

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3566 *Resolución de 29 de enero de 2025, de la Ciudad de Ceuta, Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6481, de 24 de enero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Auxiliar de Tributos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 29 de enero de 2025.–La Consejera de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital, Kissy Chandiramani Ramesh.